



## **Los hombres tendrán ocho semanas de permiso de paternidad a partir de hoy**

Hoy entra en vigor el decreto ley en materia de igualdad laboral, que incrementa el permiso de paternidad de cinco a ocho semanas.

Los padres podrán tener casi dos meses de descanso por paternidad. De las ocho semanas concedidas, las dos primeras se disfrutarán inmediatamente después del nacimiento o adopción del bebé, al mismo tiempo que la madre. Las seis semanas restantes las podrán repartir durante los primeros doce meses.

Actualmente, el permiso de paternidad es independiente del de maternidad. Las madres tienen un permiso de 16 semanas de

baja, remuneradas al 100%, frente a las cinco semanas de baja paternal, que ahora aumenta a ocho.

El incremento del permiso de paternidad para este año tiene por objetivo la equiparación progresiva con el de maternidad de aquí a 2021, de forma que en 2020 aumentará su duración a 12 semanas y alcanzará las 16 semanas el año siguiente. Así, en 2021, los dos permisos serán iguales e intransferibles para ambos progenitores y pasarán a llamarse permisos por nacimiento.